

INSTITUTO CENTRAL METEOROLOGICO

Observaciones Meteorológicas de España y del Extranjero.—Sábado 31 de Diciembre de 1910.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar...	Temperatura.	Humedad.	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas.			
				Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			Máx.	Mín.	Lluvia o nieve.					Dirección.	Fuerza de 0 a 9.			Máx.	Mín.	Lluvia o nieve.	
																						Temp. extra.
Valencia..... (7h)	772.7	8.3	93	S.....	2	C. cubierto..	Marejada.	1.3	9.4	6.7	Málaga..... (8h)	766.9	5.0	63	N.....	2	Despejado...	Llana....		16	3	
Oriz Nez..... (7h)	773.9	4.2	74	N.....	3	C. despejado.	Rizada....		8	4	Melilla..... (8h)	7										
Saint Mathlen.. (7h)	765.6	7.6	91	ESE....	3	Cubierto...	Idem.....		10	7	Jáen..... (8h)	770.5	5.6	49	WNW..	0	Despejado...			7	0	
Isla de Aix.... (7h)	774.6	4.5	93	ENE....	2	Despejado..	Idem.....		10	4	Granada.... (8h)	769.5	-1.2	80	E.....	0	C. despejado.			9	4	
Biarritz..... (7h)	774.0	6.0	93	E.....	3	Cubierto...	Idem.....	1	9	6	Almería.... (8h)	767.8	6.5	66	N.....	1	Despejado..	Llana....		14	5	
Perpiñán..... (7h)	769.3	6.5	63	NNW..	4	Despejado..			12	3.8	Murcia..... (8h)	767.7	3.4	60	SW...	1	Idem.....			16	2	
Cabo Sicié.... (7h)	762.9	4.4	77	N.....	3	Idem.....	M. gruesa.		11	5	Alicante.... (8h)	767.3	4.2	84	NNW..	0	Idem.....	Calma....		15	1	
Niza..... (7h)	763.4	5.4	35	E.....	4	Idem.....	Rizada....		12	3	Valencia.... (8h)	771.8	3.2	69	W.....	0	C. despejado.			15	2	
Clermont..... (7h)	773.9	0.6	87	N.....	3	Cubierto...			4.4	0.6	Albacete.... (8h)	770.6	-3.5	90	W.....	0	Idem.....			8	5	
Paris..... (7h)	774.5	-2.1	100	Calma.	0	Despejado..			7.2	-2.1	Ciudad Real.. (8h)	771.7	0.3	100	SE....	1	Despejado..			10	3	
San Sebastián. (8h)	774.0	8.0	70	NW...	3	Nuboso....	Marejada.		7	5	Toledo..... (8h)	769.9	-1.6	84	E.....	0	Nuboso....			8	3	
Bilbao..... (8h)	771.9	6.4	97	SE....	0	Niebla....		2	9	4	Cuenca..... (8h)	772.2	-5.5	95	NE....	0	C. despejado.			6.8	-10	
Santander.... (8h)	773.5	8.2	72	SE....	3	C. cubierto..	Picada....		10	-1	Madrid..... (8h)	774.2	-1.1		NNE...	0	Nuboso....			5.9	-2.8	
Oviedo..... (8h)	773.7	1.0	83	SW...	1	Niebla....			10	-1	El Escorial... (8h)	772.7	2.0	65	N.....	1	Despejado..			6	-2	
Avilés..... (8h)	7										Segovia.... (8h)	774.2	-3.0	87	E.....	0	Cubierto...			3	-5	
Vares..... (8h)	770.9	8.2	83	E.....	5	C. cubierto..	Marejada.		11	1	Avila..... (8h)	770.7	-5.0	79	SSW..	1	Niebla....			8	-5	
Coruña..... (7h)	772.8	3.4	76	E.....	1	Nuboso....	Idem.....		11	1	Guadalajara.. (8h)	771.8	-1.4	100	E.....	0	Nuboso....			9	-2	
Finisterre.... (8h)	773.1	7.3	73	Calma.	0	Despejado..	Llana....		10	1	Soria..... (8h)	771.1	2.0	68	NNW..	1	C. despejado.			5	-1	
Santiago..... (8h)	771.6	1.6	78	NE....	0	Cubierto...			15	-1	Huesca..... (8h)	764.4	-0.6	88	NNE...	0	Despejado..			10.8	-3.0	
Pontevedra... (8h)	772.5	0.3	85	N.....	1	Despejado..			15	-1	Zaragoza.... (8h)	768.8	7.4	61	NW...	3	Idem.....			10	3	
Vigo..... (8h)											Teruel..... (8h)	771.3	-2.3	72	N.....	0	Niebla....			9	-7	
Orense..... (8h)	773.4	0.0	82	S.....	0	Despejado..			12	-2	Tortosa.... (8h)	767.3	9.7	53	N.....	4	Despejado..			13	9	
León..... (8h)	773.2	-3.2	79	NNE...	1	C. despejado.			4	-5	Barcelona.... (8h)	768.7	8.1	71	N.....	0	Cubierto...	Marejada.		15	5	
Burgos..... (8h)	772.3	2.0	85	NNE...	0	Nuboso....			5	1	Mahón..... (8h)	766.7	10.2	80	N.....	4	C. despejado.			12	8	
Valladolid.... (8h)	773.2	1.5	91	NE....	1	Cubierto...			7	0	Palma..... (8h)	767.0	-7.6	78	N.....	1	Idem.....	Rizada...		13	6	
Salamanca.... (8h)	772.3	-0.2	92	E.....	2	Idem.....			4	-4	Orán..... (7h)	763.6	1.2		SS...	4	Nuboso....					
Zamora..... (8h)	772.9	0.1	98	NE....	2	Despejado..			6	-3	Argel..... (7h)	767.7	10.0		WNW..	4	Despejado..					
Oporto..... (8h)	772.3	7.3	69	ENE....	4	Idem.....	Rizada...		14	6	Túnez..... (7h)	735.9	10.0		NW...	5	Niebla....					
Lisboa..... (8h)	770.5	4.4	90	N.....	0	Idem.....	Idem.....		11	3	Staks..... (7h)	7										
Lagos..... (8h)	770.1	7.2	66	Calma.	0	Idem.....	Llana....		15	3	Llorna..... (7h)	760.6	5.2	71	ENE...	3	C. despejado.					
Funchal..... (8h)	768.7	15.1	66	SE....	3	Cubierto...	Marejada.		18	10	Roma..... (7h)	755.6	6.1	51	N.....	6	C. cubierto..					
Punta Delgada. (7h)	763.6	15.9	95	SE....	2	Idem.....	Idem.....		19	16	Cagliari.... (7h)	756.5	8.0	94	N.....	4	Cubierto...					
Angra..... (8h)	7										Palermo.... (7h)	754.3	9.5	86	SSW..	2	Lluvia....					
Horta..... (8h)	7										Bogo..... (7h)	755.2	-3.2		ENE...	4	C. cubierto..	Rizada...		-3	-5	
Laguna..... (8h)	767.8	13.2	82	SE....	4	Cubierto...			14	10	Cristiansund. (7h)	755.3	4.4		WSW..	1	Nieve....	Picada....	7	4	2	
St. Cruz Tenerife (8h)	768.4	17.8	65	NE....	2	C. cubierto..	Llana....		18	16	Riga..... (7h)	762.2	-3.0		Calma.	0	Cubierto...					
Oáceros..... (8h)	771.5	3.0	85	E.....	1	Despejado..			10	-2	Moscou.... (7h)	769.0	-9.8		SE....	2	Nieve....					
Badajoz..... (8h)	772.2	-0.8	93	SE....	0	Idem.....			11	-3	Nicolajew.... (7h)	762.0	9.8		SE....	3	Despejado..					
Órdoba..... (8h)	770.2	-0.2	80	NE....	1	Idem.....			9	-2	Feldkirch.... (7h)	770.5	6.4		NE....	0	Cubierto...					
Sevilla..... (8h)	770.1	1.3	84	NW...	3	Idem.....			11	0	Crenorvitz... (7h)	764.1	-2.4		NW...	1	Nieve....					
Huelva..... (8h)	769.6	2.0	90	NE....	0	Idem.....			13	0	Craçovia.... (7h)	765.1	-0.6		W.....	1	Idem.....					
San Fernando. (7h)	770.3	1.5	97	NE....	0	Idem.....	Calma....		13	1	Pola..... (7h)	761.3	4.2		NNE...	2	Cubierto...					
Tarifa..... (8h)	766.5	8.5	65	NW...	2	C. despejado.	Rizada...				Viena..... (7h)	765.7	1.4		NW...	3	Idem.....					

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 31 de Diciembre de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperatura del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y fuerza del viento.		ESTADO del cielo.
		Bora	Humboldt.					
12 de la noche.....	712.69	-2.2	-3.0	3.2	85	NE.....	Calma.....	Despejado.
6 de la mañana.....	10.87	-3.4	-4.0	3.1	87	SO.....	Idem.....	Idem.
9 de la mañana.....	11.94	-1.2	-2.1	3.5	85	SO.....	Idem.....	Nuboso.
12 del día.....	10.79	5.0	3.0	4.7	72	NW.....	Brisa ligera.	Poco nuboso.
3 de la tarde.....	10.42	8.0	4.7	4.7	60	WSW.....	Brisa.....	Despejado.
6 de la tarde.....								
9 de la noche.....								
Temperatura máxima del aire á la sombra.....			8.4					
Idem mínima.....			-4.6					
Diferencia.....			13.0					
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....								
Idem Id., dentro de una esfera de cristal.....								
Diferencia.....								
Temperatura máxima á cielo descubierta junto á la tierra vegetal ó laborable.....								
Idem mínima Idem.....								
Diferencia.....								
Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....								
Oscilación barométrica Idem (milímetros).....								
Altura Idem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....								
Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....								
Sol completamente despejado.....								
Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....								
Total de insolación durante el día.....								

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á las plazas de Profesores numerarios de la Sección de Ciencias, vacantes en la Escuela Normal de Maestros de La Laguna, anunciada por Real orden de 27 de Febrero de 1908 (veras libre).

Las señoras opositoras á las mencionadas plazas se servirán concurrir á los quince días, contados desde el siguiente á la publicación oficial de este anuncio en la GACETA, á las tres de la tarde, al aula número 2 de la Escuela Normal Superior de Maestros, sita en la calle Ancha de San Bernardo, número 80, á fin de dar comienzo á los ejercicios; en dicho día justificarán ante el Tribunal su aptitud legal, y presentarán un trabajo de investigación ó doctrinal propio, y el programa de las asignaturas correspondientes á la Sección, sin cuyos requisitos, según los artículos 5.º y 6.º del Reglamento de oposiciones de 11 de Agosto de 1901, por el que se han de registrar éstas, no serán admitidas á la oposición, como tampoco lo serán las que no asistan puntualmente ni aleguen ni justifiquen, con prueba bastante á juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse.

El cuestionario que ha de servir de base para los dos primeros ejercicios estará á disposición de las señoras opositoras en la Secretaría del Tribunal, en la citada Escuela Normal Superior de Maestros, calle Ancha de San Bernardo, número 80, con ocho días de anticipación, según previene el citado Reglamento de oposiciones.

Madrid, 26 de Diciembre de 1910.—El Presidente, Ramón Larroca.

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje

de cuatro ruedas ó automóvil entre las oficinas del Ramo de Badajoz y Barcarrota (48 kilómetros), bajo el tipo máximo de 6.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Badajoz y en la Subalterna de Barcarrota, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio de ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 9 de Febrero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la referida Administración principal, el día 14 del propio mes, á las once horas.

Madrid, 27 de Diciembre de 1910.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1166

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la oficina del Ramo, de Orense y la de Chantada (37 kilómetros), bajo el tipo máximo de 3.450 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección General, principales de Orense y Lugo y estación de Orense, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el

régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 9 de Febrero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección General de Correos, el día 14 del mismo mes, á las doce horas.

Madrid, 28 de Diciembre de 1910.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1167

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la estación férrea de Carril y la oficina del Ramo, de Villagarcía, la cual verificará las expediciones diarias que se consideren necesarias (3 kilómetros), bajo el tipo máximo de 1.500 pesetas anuales, y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Pontevedra, Villagarcía y Carril, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado

en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 9 de Febrero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Administración principal de Pontevedra, el día 14 del mismo mes, á las once horas.

Madrid, 28 de Diciembre de 1910.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1169

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre la oficina del Ramo, de Villagarcía y la de Cambados (11 kilómetros), bajo el tipo máximo de 2.000 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Pontevedra y oficinas postales de Villagarcía y Cambados, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda, de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 9 de Febrero próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Pontevedra, el día 14 del mismo mes, á las doce horas.

Madrid, 28 de Diciembre de 1910.—El Director general, Sagasta.

Modelo de proposición.

D. F. de T., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde ... á ... y viceversa, por el precio de ... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... la fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—1168

Ordenación de Marina del Apostadero de Cartagena.

COMISARÍA DEL HOSPITAL

La subasta anunciada en el número 347 de la GACETA DE MADRID, en el *Diario Oficial del Ministerio de Marina*, número 275, y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia, número 296, de 13, 13 y 15 del mes actual, respectivamente, para contratar el suministro de carne de vaca á este Hospital, hasta fin del año 1912, se celebrará á las once del día 17 de Enero próximo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento de Contratación de Marina, de 4 de Noviembre de 1904.

Hospital de Marina de Cartagena, 29 de Diciembre de 1910.—El Secretario de la Junta de subastas, Castano Liz.

S—1093

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Agencia ejecutiva de Contribuciones del Corgo.

En expediente de apremio que por esta Agencia se sigue para hacer efectivos débitos par contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria contra los contribuyentes que al final se relacionan, se ha dictado la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Instrucción de 26 de Abril de 1905, declaro incurso en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 101 sobre el importe total del descubierta á los contribuyentes incluidos en la siguiente relación.

»Notifíquese esta providencia á los contribuyentes, á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarse se procederá al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.—El Agente, Juan Antonio Besteiro.»

Y no habiendo podido llevarse á cabo la notificación en la forma dispuesta por el artículo 141 de la Instrucción, por no existir ni ser conocidos en el distrito, se acordó en 26 de Noviembre último que aquélla tuviera lugar conforme al 142 de la misma, en su último apartado.

Relación que se cita.

- Domingo Somoza Díaz, Corgo, 2,60 pesetas.
- José López y María López, Marey, 0,90.
- José García Liz, Lago, 1,78.
- Antonio Cola Fernández, Corgo, 2,16.
- Francisco Reija Megla, Fonteita, 2,60.
- Ramón González López, Cabreiros, 0,22.
- José Sánchez Ponte, ídem, 2,88.
- José Fernández Besteiro, Corgo, 1,41.
- Dolores Varela y Cástor Torrón, Chamoso, 0,90.
- Luciano Carballo Quirogs, Piedraflta, 3,59.
- Juana Alba ó Silva Reboredo, Chamoso, 1,32.
- Justo Moreno Peral, Piedraflta, 1,01.
- Cofradía de las Animas, Cabreiros, 1,00.
- Manuel Neira González, San Juan del Campo, 0,72.
- José López Rodríguez, Ribas de Miño, 5,17.
- Francisco Vázquez López, San Sebastián de Cela, 5,75.
- Ramón González López, Cabreiros, 0,22.
- José Prido Ledo, ídem, 2,87.
- Manuela Regó Jacob, Corgo, 3,96.
- Carmen Seijas Expósito, Labio, 3,45.
- José García Liz, Delage, 1,78.
- Antonio Cola Fernández, Corgo, 2,16.
- Tomás Losas Monteserín, Folgoza, 7,91.
- José Prieto, Cabreiros, 1,72.
- José Arias Varela, Corgo, 1,36.
- José López y María López, Marey, 0,89.
- José Fernández Besteiro, Corgo, 1,41.
- Dolores Varela y Cástor Torrón, Chamoso, 0,90.
- Juana Alba, 1,32.

- Justo Moreno Peral, Piedraflta, 1,00.
- Maximino Díaz Castro, ídem, 2,16.
- Antonio Vila y Antonia López Pérez, Corgo, 2,16.
- Juan Saavedra Fernández, ídem, 2,15.
- Tomás Ramil Vázquez, Piedraflta, 2,52.
- Pedro Gómez Mera, Corgo, 1,64.
- Dominga Rodríguez, Ferreiro, 0,57.
- Angel López y López, San Julián, 2,01.
- Francisco Vila Núñez, Corgo, 3,81.
- Cofradía de las Animas, Cabreiros, 1,01.
- Manuel Neira González, San Juan del Campo, 0,72.
- Diego Barreira Domínguez, Santa Eulalia de Suogos, 0,72.
- Carmen Fernández Gandoy, Cirio, 5,03.
- Manuel López Díaz, Pol, 5,55.
- Estrella Gandoy Risco, Mosteiro, 3,45.
- Pedro Souto, por las Animas, Cabreiros, 0,43.
- El mismo, por las mismas, ídem, 0,99.
- Jerónimo Castro Balonga, Santa María Piñeiro, 8,62.
- Antonio Vázquez López, Aday, 1,29.
- Ramón Fernández Naval, Mosteiro, 1,44.
- Carmen Andrón Polgueira, Mosteiro, 4,39.
- Teodosio Suárez, Cabreiros, 0,72.
- Peregrino Mejía Caldoiro, Balsa, 2,59.
- José Arias Varela, Corgo, 1,36.
- José López y María López, Marey, 0,89.
- Antonio Ledo Leiras, Argomoso, 7,91.
- José Fernández Ledo, Corgo, 6,75.
- José López Abad, Argomil, 1,44.
- Pedro Souto Pérez, Cabreiros, 0,86.

Y con el fin de que tenga efecto su inserción en la GACETA DE MADRID, extiendo la presente cédula, que firmo en Corgo á 1.º de Diciembre de 1910.—El Agente, Juan Antonio Besteiro.

P—3639

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía pizarrera de Villar del Rey.

Esta Compañía convoca á Junta general, con sujeción á los artículos 8.º y 9.º de sus Estatutos, para el día 29 del próximo Enero, en el domicilio de su Presidente, Tetuán, 5, primero, á las diez de la mañana.—El Presidente, G. Cromona. X—2503

PARTE NO OFICIAL.

TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

El pago será adelantado, no admitiéndose cellos de cerros.

		Ptas.
Madrid.....	Un mes.....	3
Provincias.....	Un trimestre.....	20
Poseciones de Africa.....	Un trimestre.....	30
Extranjero.....	Un trimestre.....	45

TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó fracción.

REBAJA GRADUAL

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas.

Idem íd. de 250	íd.	el 10 por 100
Idem íd. de 500	íd.	el 20 por 100
Idem íd. de 1.000	íd.	el 30 por 100
Idem íd. de 2.500	íd.	el 40 por 100

Las de subasta se rigen por tarifa especial.

Impresiones de Hildanoyes, P.º de San Vicente, 22